Comisión Nacional de Hidrocarburos

# ÓRGANO DE GOBIERNO

**Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2017**

**22 de junio de 2017**

## ACUERDO CNH.E.27.005/17

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en el numeral 9.6 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la resolución sobre la No Precalificación del interesado Desarrollo Industrial del Carmen, S.A. de C.V., en Consorcio con Sustainability Change Solutions de México, S.A. de C.V., CS D.E.I.T., S.A. de C.V., Marlín Technology, S.A. de C.V. y SPECTRUM Servicios Técnicos México, S.A. de C.V. de la citada licitación.

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que el Comité Licitatorio expida la correspondiente constancia de No Precalificación, de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases de Licitación.